

REINSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU A LA "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA", RUT

RESOLUCION EXENTA N° 1 3 JUL. 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D. S. № 127 (V. y U.) de fecha 04/02/77, publicado en el Diario Oficial de fecha 11/03/77 y sus modificaciones;
- b) Las disposiciones del D.L. Nº 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- c) La Resolución N° 10 del 2017, de la Contraloría General de la República;
- d) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- e) El Decreto № 39 (V. y U.) de fecha 28/03/2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía.

CONSIDERANDO:

- 1) La solicitud presentada por la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA" ó "SAUTEREL LTDA., RUT № para su reinscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- 2) El Informe Jurídico № 3014 de fecha 07/07/2017, de la Asesora Jurídica de esta SEREMI que informa la legalidad de la constitución y sus modificaciones de la Sociedad;
- 3) El Informe Técnico № 30 de fecha 12/07/2017, del Profesional Revisor Calificador;

RESUELVO:

1. REINSCRIBASE en el Registro Nacional de Contratistas MINVU, a la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA" ó "SAUTEREL LTDA., RUT Nacional de Contratistas MINVU, a la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA" ó "SAUTEREL LTDA., RUT Nacional de Contratistas MINVU, a la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA" ó "SAUTEREL LTDA., RUT Nacional de Contratistas MINVU, a la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA" ó "SAUTEREL LTDA., RUT Nacional de Contratistas MINVU, a la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA" ó "SAUTEREL LTDA., RUT Nacional de Contratistas MINVU, a la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA" ó "SAUTEREL LTDA., RUT Nacional de Contratistas MINVU, a la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA" ó "SAUTEREL LTDA., RUT Nacional de Contratistas MINVU, a la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA" ó "SAUTEREL LTDA., RUT Nacional de Contratistas MINVU, a la "CONSTRUCTORA SAUTEREL LTDA."

A - EDIFICACION:	CAT
A1- Viviendas,	4 ª
A2- Edificios que no constituyen viviendas,	4 ª
B - URBANIZACION:	
B1- Obras Viales,	4°
B2. Obras Sanitarias.	4°

 La inscripción en el Registro tendrá vigencia de sels años a contar de n fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 29, Título V del D.S. № 127/77 (V. y U.) y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

TRANSCRIBIR A:

RENAC MINVU SANTIAGO

CONSTRUCTORA SAUTEREL LIMITADA.

SERVIU IX REGION

• DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS

OFICINA DE PARTES.